

Un mes	1'50 pesetas
Trimestre.	4
Semestre.	7'50
Un año.	14
Trimestre.	5
Semestre.	9
Un año.	18

EXTRANJERO.

Los últimos precios con el aumento
al timbre.

Año I.

EL PORVENIR.

DIARIO NO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Redacción y administración en la

Imprenta de este periódico

Pascual Aguilar, librería, calle

Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle

del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados
etcétera, á precios convencionales.

Núm. 9.

Valencia: Jueves 30 de Diciembre de 1880.

Papel blanco, Rosa y moreno, clase francesa
para envolver naranja.
Calentos para el precio de cajas, todo á pre-
cios de fábrica.
Libros de papel de todas clases de F. A. Ser-
y Compañía.

CALLE DE LA PAZ, NÚM. 7.

El Colegio de Ntra. Sra. del Buen Consejo
elemental y superior, para señoritas, que se ha-
bía establecido en la calle de San Vicente, 163,
principal, se ha trasladado á la

Plaza de Pellicers, núm. 4, principal.

LAS PERSONAS.

(Véase la sección de anuncios.)

LA POBREZA DE SANGRE.

(Véase la sección de anuncios.)

REAL LOTERIA DE LA HABANA.

Sorteo del dia 30 de diciembre de 1880.

Premio mayor: Un millón de duros!

Se ha recibido el billete número 13399, y se
vende al precio de cien reales el vigésimo
en la librería de Pascual Aguilar, calle de
Pardines, núm. 1.

DIBUJO DIBUJADO POR EUSEBIO BLASCO.

Eusebio Blasco, el popular escritor y poeta
excelentísimo en todo el mundo literario, el
singular autor dramático que ha enrique-
do la escena española con comedias como
«Pañuelo blanco», «El baile de la Conde-
sa», «El Anzuelo» y «La rosa amarilla», el
gante y castizo escritor de costumbres
que publicó en un periódico literario
que dirige en Madrid, titulado «El día de
hoy», un notable artículo, grito de indignación
de un alma honrada, que sin comentario
guion y llamando sobre él la atención de
nuestros lectores, vamos á trasladar á nues-
tras columnas.

Dice así:
«Provincianos!

Pacíficos y honrados habitantes de Cuenca,
Almora, Valladolid ó Burgos; industrioso-
res de la comercial Península, vecinos
de Cádiz, Sanlúcar, Málaga ó Sevilla; la-
vidores infatigables de Aragón y Navarra;
Valencianos, esclavos de vuestro trabajo en
tierras y talleres; mineros de Almería; cor-
ejeros de Córdoba; humildes y trabajadores
sevillanos; laboriosos gallegos; honradis-
mos vascos, ya sean extractores de hierro en
Pamplona, ya pescaderos en Guipúzcoa; espa-
ñoles contribuyentes, entregados al cotidiano
río de vuestros tranquilos días, alejados de
este Madrid sin ejemplar; yo os voy á dar un
ejemplo muy sano. Si queréis dar una prueba
de patriotismo, apoderaos por la fuerza de
los trenes, diligencias, coches y caballos
que vayan a vuestras provincias respec-
tivas, vendid á Madrid y quemadnos vivos. Si;
quemadnos, y bailad una alegría jota al rede-
cer de la hoguera, que convierta en humo
nuestras vanidades y miserias, y castigad
de esta manera la locura actual de los madri-
dos.

Porque habeis de saber, ¡oh provincianos
cautos y paganos! que mientras en alguna
de esas provincias vuestras no hay trabajo
para los obreros, y en otra la cosecha es
mala, y en esta no se puede pagar la contri-
bución, y en aquella se acuerda su trabajo al
profesor de vuestros hijos, y en la más lejana
el caro no puede vivir, y en la de más allá
quiere la familia junto á la vaca, en el des-
cortado tabaco al pie de la montaña; aquí
grandes y chicos, nobles y plebeyos, el que

actores que no ganan en una quincena lo
que les importó el billete.

Inquilinos de cuartos interiores en el barrio
de Salamanca.

Gesantes del año 74, de los que dicen que
esperan hace seis años.

Secretarios de juzgados municipales.

Catedráticos que no ganan más que cin-
co duros mensuales.

Autores dramáticos que deben á sus edi-
tores lo que han de escribir el siglo que
viene.

Son edenes, no jardines,
Los jardines del Oriente
Do embalsaman el ambiente
La magnolia y el azahar;

Donde crecen los aromos
Sin cultivarlos el arte,
Donde natura reparte
Dulcísimo bienestar.

El sol brilla mas hermoso,
Rueda mas blanca la luna
Allí, do tienen la cuna
Los hechizos del amor;

Donde se adueñan las hadas
De las brisas al arrullo,
Al voluptuoso murmullo
Del arroyo encantador.

Tal vez una niebla clara
roba la vista del cielo,
como finísimo velo
que circunda una belleza;

es la esencia de perfumes
de las flores desprendidos,
que suspenden los sentidos,
y engendran felicidad.

Bellos son nuestros jardines
Con sus rosas y claveles,
Coronados con dobleces
Que no penetra la luz;
Pero son páramos tristes
Y otoños de la montaña,
Al lado de los que baña
Perfumado el mar de Ormuz.

Me place sentado á veces
Mirar los menudos peces
Que atravesan el cristal,
Cuyo fondo reproduce,
Porque parecen mejores,
Arboles, plantas y flores
En proporción desigual.

Y sus mejillas de rosa,
y su frente nacarada,
y su nariz alfilada,
y su bello sonreir,

tal vez pueda ser escusa,
con que quede satisfecho,
quien estrañe ver el pecho
de dos ancianos latir.

Estaba fascinadora,
cuando sin temer engaño,
entró ligeramente en el baño
aquella regia beldad;

cuando sus miembros movía,
y con las ondas jugaba,
y con blanda voz cantaba
su dulce felicidad.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Entre las demás hermosas,
por su hermosura desculpa
Susana, como la estrella
de primera magnitud;

como Ester la celebrada
vale Susana un tesoro,
y tiene por mas decoro
la joya de la virtud.

Los undivagos cabellos,
largas hebras de oro fino,
de su cuello alabastro
se ven en torno vagar;

y son los ojos dos soles,
que quien atrevido mira,
pura cuidado y suspira
por volverlos á mirar.

Y sus mejillas de rosa,
y su frente nacarada,
y su nariz alfilada,
y su bello sonreir,

tal vez pueda ser escusa,
con que quede satisfecho,
quien estrañe ver el pecho
de dos ancianos latir.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Vistiendo sedosos velos,
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Mas el canto de Susana,
si bien lleno de armonía,
con violencia parecía
de su garganta salir,

y es que mas puede mostrarse
felicidad y contento,
cuando turba el pensamiento
temeroso porvenir.

La memoria de los sueños
tan agitaban su alma,
que interrumpían la calma
de los baños y el placer,

y una lágrima traídora
por las mejillas rodaba,
que sin duda revelaba
de Susana el padecer.

Mas esta melancolía
la dejaba tan hermosa,
que no fuera fácil cosa
verla allí, sin que un ardor

sin límites abrasara
el pecho de quien la vierá,
melancólica, hechicera,
viva imagen del amor,

que entonces solo la bella.
sumergida en agua pura,
olvida la desventura
de su cautiva nación;

y á la plácida memoria
de sus primeros amores,
escuchándola las flores,
dedica tierna canción.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas
al rededor de su pié.

Y en la noche de la luna
que besan los pies menudos,
los blancos brazos desnudos,
apoyada en Jezabé,

si las breves huellas fija
sobre aplazadas arenas,
brotan al punto azucenas

que con ella se relaciona y en lo que á ella se refiere.

Voy, pues, á tomarme las vacaciones éstas para hablar del chico y contar al lector los tormentos que me hace padecer, las amarguras á que me condena, y los martirios con que me castiga continuamente.

¡Ya está bueno el chico!

Cualquier tiene un niño occurrente, formálo, sório, que es el encanto de la familia y de los conocidos; pero yo me veo condenado á somportar el chico mío, que es lo mas inutil, imbécil, gastero y revoltoso que se pueden ustedes imaginar.

Los vecinos qué digo los vecinos? el pueblo todo está deseando que se largue del barrio y del lugar; así es de empacatado el demonio del chico.

En el momento en que escribo, me es materialmente imposible hacerlo; tal me ha rodeado la mesa de tambores, pitos y coracetas. ¡Cachichitos que me cuestan bien caros!

Solo en soldaditos me hace sudar el chico una fortuna.

Reniego algunas veces de la filosofía y de las leyes, propia la una y dictadas las otras por gente que no conoce lo que son los chicos.

Con decir á ustedes que yo no tengo libertad para nada, está dicho todo.

Personas sencillas, como mi mujer y mi criada, se miran embobadas en él, y se les cae la baba cuando le ven vestido y compuesto como un señorito, pasear en los cochechos del Prado con las chiquillas.

Yo, que pago la broma, soy el que puedo hablar de lo que es el chico. Tanto mi mujer, simpática de suyo, como Antonia, el ama de llaves, fiadas en la creencia de que es inocente el chico y por consiguiente irresponsable, le pasan cuantas hace. Mi mujer, sin duda inocentemente; pero el ama de llaves afronta las picardías del chico, porque á su sombra hace ella de las suyas, y con el pretexto del chico, entre todos mis criados acaban con mi despensa.

La víctima soy yo.

Que el niño debe ir decorosamente vestido. Dice mi mujer.

Y yo pago.

Que el niño ha roto esto, quebró lo otro, descompono aquello, se le antojó lo de más allá.

Yo solo pagando.

Dos veces hizo el chico no se qué cosa, y he pagado yo las dos fiestas mas caritas de lo regular.

Pero cuando mi paciencia raya en lo increíble, cuando supero á Job, es ahora que una serie no interrumpida de gracias del niño, me ha llevado á meditar seriamente en mi desdicha.

Es la fiesta de Navidad; por las plazas y las calles, cruzan largas filas de pavos toda la tarde; en la plaza Mayor se forman esas barricadas de mazapán de Toledo y turron de Alicante, en cuyas cajas redondas se miran encroscadas esas apetitosas culebras y formando anchos lienzos de fortificación, aparecen Jijona, avellana y almendra, provocando el avaricioso apetito de los chicos.

Todo eso ha llegado de las provincias á Madrid; todo eso señala que ésta es la época del turron.

Y dulces, los puestos donde se venden paños, los puestos donde se expende pescado, todo eso me ha obligado á recorrer el chico, de todo tomado.

La glotonería no encuentra medio de satisfacerse, no digo yo con el turron de Alicante, ni aun con todo el turron que pueda venir de todas las provincias de España.

El todo lo devora.

Nada mas caro que el chico.

¿Quién, al verle delgado y raquítico, puede figurarse que es capaz de engullir tanto?

No es posible que el lector se forme idea de ser más molesto y egoista.

El me come una fortuna, sin pensar en que puede dejarme en la miseria, y come y bebe, y deja correr el tiempo.

Mientras yo pago y sufro.

Y como mi mujer es débil, y su simplicidad la hace ser indiferente, mas bien celebra que castiga las gracias de chico.

Y como el ama de llaves tiene con el chico un medio de tapar las sisas que me hace, es la mayor encubridora del chico.

¿A quién me quejo en mi infiernito?

Solamente á ti, público discreto, siquieras que me compadezcas en mi desgracia; no puedo apetecer ni tengo derecho á otro consejo.

Espero, sin embargo, que el dia manas pendido, causados los vecinos de las mestezas que les causa mi chico, le peguen un puntapié y me libren de él.

Dios lo quiera, porque repito que nadie mas molesto y caro que mi chico.

¡Con qué placer, cuando me hace alguna, ó cuando contemplo mi escuálido bolsillo, lanzaría el grito dado por un ilustre español en la

Ay! que no solas las aves, la contemplan y las flores!

¡ay que la miran traidores, locos, dos jueces también! salen ya de la espesura hacia Susana derechos, alborotados los pechos con repetido vaiven....

AMBOS VIEJOS.

—Enamorados de ti, hermosísima mujer, sin podernos contener, venimos los dos aquí! SUSANA.

—¡Ah! soy perdida!

ACHAB.

—No tal; solo el amor nos incita á que con esta visita tú remedies nuestro mal.

Cerrada tienes la puerta de tu célica mansión, para que nuestra pasión algún curioso no advierta.

SUSANA.

—Ser adultera no puedo sin ofender al Señor; y sentiréis el rigor de su cólera, si cedo,

gloria de un teatro! ¡Cuántas veces diría: «¡No mas muchachos!» y bonitamente al chico le pondría de patitas en la calle.

Pero... hay que resignarse y sufrir; la paz doméstica así lo exige.

Con el tiempo, habrá variado completamente mi casa, y el chico estará en Francia, metido en un colegio. ¡Dios haga que sea pronto!

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Ayer á las cuatro menos cuarto de la tarde celebró su sesión de costumbre nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Presidió el Sr. D. Vicente Pueyo y á ella asistieron nueve señores concejales.

Hé aquí los acuerdos tomados:

Que los señores Ayora y compañía y D. Maquel Llopis, únicos que en la actualidad aparecen componer en esta capital el gremio de petróleo, sean de hoy más los responsables ante la corporación del pago de las sumas correspondientes, en concepto de comisiones.

Que se proceda al justiprecio de los enseres que existen en los fletados de consumos de esta ciudad, los cuales pertenececen al Sr. Burguera, antiguo arrendador de este servicio, y de los que se inició la corporación.

Se autorizó á la comisión de Hacienda para que con objeto de cumplimentar lo preventivo por la Administración Económica referente al pago de las sumas que adeuda el Ayuntamiento por el empréstito de guerra de 1873, practique una liquidación general y dirija á dicha Administración una instancia solicitando un nuevo plazo para cubrir dichas atenciones.

Conceder un voto de gracias á los señores componentes el gremio de Pescadores, que noticiosos de que el municipio proyectaba la creación de dos escuelas incompletas, una de niños y otra de niñas, en la isla del Palmar, acordaron ceder sin retribución alguna la casa gremial, cuyo edificio reúne las condiciones á propósito no solo para la instalación de dichas escuelas, si que también para habitación de los respectivos profesores.

Acceder á lo solicitado por D. Eduardo Sents, concediéndole un local donde instalar su escuela pública de música, si bien quedará á cargo del Municipio el designar la cuota que han de satisfacer los alumnos.

Se concedió á la profesora de la escuela pública de niñas de la calle de Guillermo de Castro, la cantidad que solicitaba en concepto de alquiler de casa.

El gobernador anuncia su firme resolución de impedir que se suspenda el servicio del alumbrado público.

El Mercantil dice lo que sigue sobre la cuestión:

«Una resolución oportuna del gobernador civil ha puesto fin al conflicto suscitado entre el Ayuntamiento de Valencia y la empresa del gas público. En oficio dirigido al alcalde de la ciudad resuelve el gobernador que dentro del tercer día se pague á la citada empresa el importe del gas consumido en el primer trimestre del año actual económico, y antes del 10 de enero próximo el importe del segundo trimestre; que se cuide de satisfacer esa obligación puntualmente en lo sucesivo, que se procure terminar la liquidación de la deuda dentro del mes de enero próximo; que se haga entender á la empresa que envolviendo una cuestión de orden público la suspensión del servicio, debe abstenerse de llevarla á cabo, teniendo expedido el medio legal de acudir á la autoridad del gobernador, dispuesta á obrar con estricta justicia.

El gobernador anuncia su firme resolución de impedir que se suspenda el servicio del alumbrado público.»

El Mercantil dice lo que sigue sobre la cuestión:

«Por fin, el propósito manifestado por la empresa del alumbrado público por gas ha resultado ser un coupé manqué. El gobernador de la provincia, á cuya autoridad había acudido el representante de la empresa, participándole que apagaria el gas el dia 1.º de enero próximo si el Ayuntamiento no resolvía antes la forma de abonarle sus créditos (líquidos), ha resuelto, después de enterarse minuciosamente de la cuestión, que no está dispuesto á tolerar que se apague el alumbrado público, cuya acto sabrá impedir.

Continuará pues el alumbrado sin novedad alguna, con lo cual suponemos que se tranquilizará nuestro apreciable colega Las Provincias, el cual en que iba a encontrarse. El capitán por culpa del Ayuntamiento y de los concejales

Después se leyó una comunicación del Sr. Gobernador para ocupar la vacante que dejó la anterior profesora á doña Filomena Valdes.

Que pase á informe de la comisión de instrucción pública la solicitud presentada por doña María de los Dolores Plá, que pide se le conceda la plaza de pasante que actualmente desempeña en concepto de interna.

Después se leyó una comunicación del Sr. Gobernador para ocupar la vacante que dejó la anterior profesora á doña Filomena Valdes.

Que pase á informe de la comisión de instrucción pública la solicitud presentada por doña María de los Dolores Plá, que pide se le conceda la plaza de pasante que actualmente desempeña en concepto de interna.

Continuará pues el alumbrado sin novedad alguna, con lo cual suponemos que se tranquilizará nuestro apreciable colega Las Provincias, el cual en que iba a encontrarse. El capitán por culpa del Ayuntamiento y de los concejales

fechado en la Coruña á las seis y veinte de la tarde, diciendo que se habían adoptado todas las medidas de precaución y salvamento ordenadas por el gobernador, y que si bien aumentaba la inundación, el alcalde de Padron solo reclamaba el auxilio de la Guardia civil.

El gobernador mandó recontraer todas las fuerzas disponibles, las cuales salieron inmediatamente á Padron acompañadas de la Guardia civil e inspectores de la línea-ferreira, para que presten los auxilios necesarios, rogando al propio tiempo al comandante de marina de Villagarcía y gobernador de Pontevedra faciliten los auxilios que puedan.

Telégramas posteriores dicen que las aguas alcanzaron, á las cinco de la tarde, una altura

3 metros y 20 centímetros sobre su nivel ordinario.

Por nuestra parte ni una palabra más.

Congratulémonos de que la gran crisis haya sido resuelta sin detrimento de los muchos factores que se ven por esas calles de Dios.

Ayer fueron convidados á la última morada los restos mortales de la Sra. doña Teresa Abárquez de Vives Ciscar. Presidían el duelo los señores Ordóñez y Vives Ciscar, hermanos políticos de la finada, y el señor marqués de San Joaquín, próximo pariente de la finada.

El numeroso y lucido acompañamiento, ha demostrado las generales simpatías que goza el Sr. Vives.

Al despedirse el duelo en la ex-puerta de San Vicente, desfilaron mas de cuarenta carrozas.

—Anteayer tomó posesión del curato de Albalat dels Sorells el nuevo párroco D. Francisco Gimeno y Escalona.

A las dos de la tarde hizo su entrada en Albalat del Sorells acompañado de muchos eclesiásticos

ponerse de acuerdo respecto al nombramiento dicho, se suspendió la sesión por tres minutos, pasados los cuales, y por unanimidad, fué designado el Sr. Cuñat para ocupar la repetida plaza de contador.

—No hace muchos días publicó La Gaceta una real orden en que, entre otras cosas, se robustecía lo dispuesto por la ley municipal, que los gobernadores debían cuidar se impusieran éstos efectivas las multas señaladas en el artículo 98 á los concejales que no asistieran á las sesiones.

Creemos que se está en el caso de aplicar esa orden á los señores del Ayuntamiento de Valencia, que, la verdad sea dicha, no se desvió por venir por asistir á las sesiones.

Desde hace muchísimo tiempo, estas se celebran extraordinarias porque á las ordinarias no acuden bastante número de concejales, y aun a aquellas, raro es el miércoles que llegan á reunirse una docena de dichos señores.

El alcalde de Barcelona hace publicar todas las semanas en los periódicos los nombres de los concejales que faltan sin motivo fundado á aquella obligación. Bueno sería que el de Valencia imitase esa conducta y además les impusiese una multa, segun está dispuesto.

Respecto a esto último, no dudamos que el Sr. Pueyo lo hará desde hoy, porque el Sr. Pueyo no querrá seguramente faltar á la ley.

—Se ha arreglado ya la cuestión del gas.

Las Provincias de ayer dice lo siguiente sobre este asunto:

«Una resolución oportuna del gobernador civil ha puesto fin al conflicto suscitado entre el Ayuntamiento de Valencia y la empresa del gas público. En oficio dirigido al alcalde de la ciudad resuelve el gobernador que dentro del tercer día se pague á la citada empresa el importe del gas consumido en el primer trimestre del año actual económico, y antes del 10 de enero próximo el importe del segundo trimestre; que se cuide de satisfacer esa obligación puntualmente en lo sucesivo, que se procure terminar la liquidación de la deuda dentro del mes de enero próximo; que se haga entender á la empresa que envolviendo una cuestión de orden público la suspensión del servicio, debe abstenerse de llevarla á cabo, teniendo expedido el medio legal de acudir á la autoridad del gobernador, dispuesta á obrar con estricta justicia.

—Respecto a esto último, no dudamos que el Sr. Pueyo lo hará desde hoy, porque el Sr. Pueyo no querrá seguramente faltar á la ley.

—Se ha arreglado ya la cuestión del gas.

Las Provincias de ayer dice lo siguiente sobre este asunto:

«Una resolución oportuna del gobernador civil ha puesto fin al conflicto suscitado entre el Ayuntamiento de Valencia y la empresa del gas público. En oficio dirigido al alcalde de la ciudad resuelve el gobernador que dentro del tercer día se pague á la citada empresa el importe del gas consumido en el primer trimestre del año actual económico, y antes del 10 de enero próximo el importe del segundo trimestre; que se cuide de satisfacer esa obligación puntualmente en lo sucesivo, que se procure terminar la liquidación de la deuda dentro del mes de enero próximo; que se haga entender á la empresa que envolviendo una cuestión de orden público la suspensión del servicio, debe abstenerse de llevarla á cabo, teniendo expedido el medio legal de acudir á la autoridad del gobernador, dispuesta á obrar con estricta justicia.

—Respecto a esto último, no dudamos que el Sr. Pueyo lo hará desde hoy, porque el Sr. Pueyo no querrá seguramente faltar á la ley.

—Se ha arreglado ya la cuestión del gas.

Las Provincias de ayer dice lo siguiente sobre este asunto:

«Una resolución oportuna del gobernador civil ha puesto fin al conflicto suscitado entre el Ayuntamiento de Valencia y la empresa del gas público. En oficio dirigido al alcalde de la ciudad resuelve el gobernador que dentro del tercer día se pague á la citada empresa el importe del gas consumido en el primer trimestre del año actual económico, y antes del 10 de enero próximo el importe del segundo trimestre; que se cuide de satisfacer esa obligación puntualmente en lo sucesivo, que se procure terminar la liquidación de la deuda dentro del mes de enero próximo; que se haga entender á la empresa que envolviendo una cuestión de orden público la suspensión del servicio, debe abstenerse de llevarla á cabo, teniendo expedido el medio legal de acudir á la autoridad del gobernador, dispuesta á obrar con estricta justicia.

—Respecto a esto último, no dudamos que el Sr. Pueyo lo hará desde hoy, porque el Sr. Pueyo no querrá seguramente faltar á la ley.

—Se ha arreglado ya la cuestión del gas.

Las Provincias de ayer dice lo siguiente sobre este asunto:

«Una resolución oportuna del gobernador civil ha puesto fin al conflicto suscitado entre el Ayuntamiento de Valencia y la empresa

CORREO DE MADRID.

29 DE DICIEMBRE.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 27 de diciembre, concediendo commutacion de pena á Vicente Baylon Sanchez, sentenciado por la Audiencia de esta corte por delito de atentado contra la autoridad.

—

En el sorteo verificado ayer tarde de la rifa de la Casa de Beneficencia, han sido dados con los primeros premios los siguientes:

5.077 con 14.000 reales.

5.907 con 5.000.

1.655 con 2.000.

350 y 5.658 con 500.

33.559, 39.423, 27.835 y 24.854 con 300.

1.036, 27.765, 3.426, 11.297 y 9.577 con 500.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

5.000.

